



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS



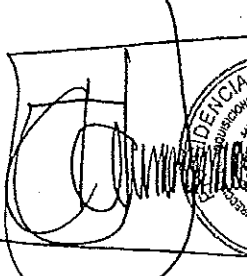

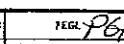

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.					ORDEN No.: LG/0301/0028/2015				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.					0614-160677-002-2				
LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	14110000	54105	115	RESMA	PAPEL BOND CARTA BASE 20, COLOR BLANCO TAMAÑO 8.5X11 PULGADAS	HAMMERMILL/ BRASIL	\$ 3.15	\$ 362.25	
2	14110000	54105	13	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 8.5 x 13" BASE 20, COLOR BLANCO	HAMMERMILL/ BRASIL	\$ 3.85	\$ 50.05	
					GARANTÍA: 30 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 412.30		

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS DOCE 30/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL BOND (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015), PARA SUPLENIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0011(21-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0028/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.

  DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  REVISADO POR: 
--	---	---